

COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES POR LA QUE, POR ESTIMACIÓN DE RECURSO DE ALZADA, SE MODIFICAN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE MÉRITOS Y LA RELACIÓN DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN ALCANZADA EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR EL TURNO LIBRE PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Con fecha 18 de diciembre de 2025 fue publicado el Acuerdo del Tribunal Calificador de 17 de diciembre de 2025, por el que se publican las **relaciones definitivas** de méritos de la fase de concurso y la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada en el proceso selectivo por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista en Pediatría y sus áreas específicas del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, (B.O.C.M. número 300, de 17 de diciembre).

Habiendo sido estimado el recurso de alzada contra el mencionado Acuerdo, interpuesto por D^ª. ISABEL GIMENO SÁNCHEZ, procede modificar las calificaciones del interesado en la relación definitiva de méritos.

Así las calificaciones en la relación definitiva de méritos pasan a ser las siguientes:

D^ª. ISABEL GIMENO SÁNCHEZ (0435**):**

Anexo I y II

Apartado 1. Experiencia Profesional: 22,080 puntos

Apartado 2. Formación: 12,4268 puntos

Total Calificación Definitiva C. Méritos: 34,5068 puntos

Anexo III

Fase Oposición: 38,926 puntos

Fase Concurso: 34,5068 puntos

Puntuación Total: 73,4328 puntos

Estas nuevas calificaciones determinan la modificación del número de orden en la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada.

**EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y RELACIONES LABORALES**

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ ROILLOA MIGUEL ANGEL
Fecha: 2026.04.21 18:57

**Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por el responsable*